



DECRETO N° 980

CHIGUAYANTE, 30 MAYO 2011

VISTOS: Decreto N° 475 de fecha 11 de marzo de 2011 que nombra Comisión de Recepción Provisoria de la Obra “Mejoramiento Plaza Pinares esquina Manuel Rodríguez”; Acta de Recepción Provisoria de la Obra citada de fecha 19 de mayo de 2011, Sin Observaciones y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Ratifícase Acta de Recepción Provisoria de la Obra “Mejoramiento Plaza Pinares esquina Manuel Rodríguez” fecha 19 de mayo de 2011, Sin Observaciones, suscrita por los señores Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan; Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento de Construcciones; Roberto Bernard Azzarolo, Profesional de Dirección de Obras y Henry Guzmán Lincolao, Inspector Técnico de la Obra.
2. Procédase a solicitarle al Contratista Fernando Ayala Muñoz, el canje de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por la de Correcta Ejecución de la Obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


TOMAS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/ERP/MLZ/OFF/off

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 12:30
FIRMA: 27/05/11